



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO MONTERREY – CASANARE

TRASLADO No. 21

Ley 1564 de 2012, Artículo 110

FECHA: 9/11/2021

	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	TRASLADO	INICIO	FIN
1	85162-31-89-002-2021-00303-00	EDGAR SALINAS	SECRETARIA HACIENDA MONTERREY	REORGANIZACION DE PASIVOS	REPOSICION	10/11/2021	12/11/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO, HOY 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 7 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 5 P.M.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito
J02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 No. 14-79 Barrio Alfonso Lopez